



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 23 MAY 2023

RES. DECECO N° 360-23

Expte. N° 6459/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 01 – DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 1139/22 y Res DECECO N° 257/23, se determinó convocar a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado precedentemente, y se fijó el día 9 de Junio para la realización de la correspondiente prueba de oposición.

La presentación realizada por la Sra. Norma Asunción VILCA, Jurado del presente concurso, por medio de la cual solicita su excusación.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Unidad Académica.


POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

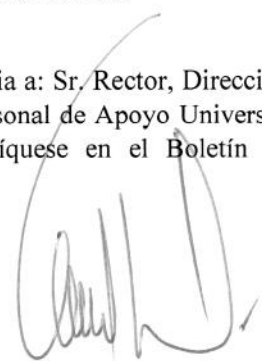
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. –Reemplazar por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 01 – DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a la Sra. Norma Asunción VILCA, por el Sr. Ricardo PEREZ.

ARTÍCULO 2º. – Hágase saber, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Postulantes, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.